



CERTIFICA: Que es copia del Original
Fecha: 24 JUL 2026

AYELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 363-2026-GRL-GGR

Belén, 25 de Junio de 2026



Visto, el Oficio N° 2700-2026-GRL-GGR-GRPPIPAT, de fecha 25 de junio de 2026, mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Departamento de Loreto, remite propuesta de modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático, de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras) en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2026, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, modificación y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 32513, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, aprobó entre otros, el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 382-2025-GRL-GR, de fecha 31 de diciembre de 2025, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2026, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Mediante Informe N° 106-2026-GRL-GGR-GRPPIPAT/SGRP, de fecha 25 de junio de 2026, la Sub Gerencia Regional de Presupuesto, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional de Loreto, remite propuesta de modificación en el nivel funcional programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras).



Con Oficio N° 029-2026-GRL-DRSL-DRSAA-OPE-U. PPTO/30.36.05.01, de fecha 09 de marzo del 2026, la Unidad Ejecutora 401-000871 Salud Yurimaguas, solicita asignación presupuestal por brecha en la genérica de gastos: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, por mantenimiento y operatividad (para pago por servicios básicos, personal por locación de servicios y deudas años 2023, 2024 y 2025), por lo que se requiere realizar la Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 **Créditos y Anulaciones** (Entre Ejecutoras), por la suma de **S/ 14, 019,291.39 (Catorce Millones Diecinueve Mil Doscientos Noventa y Uno y 39/100 Soles).**



Con Oficio N° 0122-2026-GRL-DRS-L-HICGG/07.11.05.02/01, de fecha 03 de febrero del 2026, la Unidad Ejecutora 402-000872 Hospital Apoyo Iquitos, solicita asignación presupuestal para pago del personal por locación de servicios, por lo que se requiere realizar la Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 **Créditos y Anulaciones** (Entre Ejecutoras), por la suma de **S/ 3,582,670.00 (Tres Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos Setenta y 00/100 Soles).**

Con Oficio N° 1180-2026-GRL-DRS-L/30.50, de fecha 09 de abril del 2026, la Unidad Ejecutora 403-000874 Hospital Regional de Loreto, solicita asignación presupuestal para pago del personal asistencial y administrativos contratado bajo la modalidad de locación de servicios, por lo que se requiere realizar la Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 **Créditos y Anulaciones** (Entre Ejecutoras), por la suma de **S/ 743,000.00 (Setecientos Cuarenta y Tres Mil y 00/100 Soles).**

Con Oficio N° 0027-2026-GRL-DRSL/30.37.04, de fecha 16 de enero del 2026, la Unidad Ejecutora 405-001407 Hospital Santa Gema de Yurimaguas, solicita disponibilidad presupuestal para pago de diferentes brechas presupuestales que asume el hospital con el objetivo de garantizar el mantenimiento y operatividad del presente año fiscal, por lo que se requiere realizar la Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 **Créditos y Anulaciones** (Entre Ejecutoras), por la suma de **S/ 13,271,221.84 (Trece Millones Doscientos Setenta y Un Mil Doscientos Veintiuno y 84/100 Soles).**



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
Fecha: 24 JUN 2026
ABELINA PERAZOZA AREVALO
SECRETARÍA SUPLENTE



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL-N° 363-2026-GRL-GGR

Belén, 25 de Junio de 2026



Con Oficio N° 269-2026-GRL-DIRESA-Loreto/30.04.02, de fecha 24 de marzo del 2026, la Unidad Ejecutora 400-000870 Salud Loreto, solicita disponibilidad presupuestal para pago del personal contratado bajo la modalidad de locación de servicios a favor de la Unidad Ejecutora 406-001672 Salud Ucayali Contamana, por lo que se requiere realizar la Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 **Créditos y Anulaciones** (Entre Ejecutoras), por la suma de **S/ 1,872,162.00 (Un Millón Ochocientos Setenta y Dos Mil Ciento Sesenta y Dos y 00/100 Soles)**.



Que, mediante Oficio N° 124-2026-GRL-GRSL-UE1714-RSLN-D, de fecha 23 de marzo del 2026, la Unidad Ejecutora 407-001714 Red de Salud Loreto - Nauta, solicita asignación presupuestal para pago del personal contratado bajo la modalidad de locación de servicios, por lo que se requiere realizar la Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 **Créditos y Anulaciones** (Entre Ejecutoras).



En concordancia al numeral 47.2 del artículo 47° del **Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto**, y en uso de sus facultades, las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, realizaron Modificaciones en el Nivel Funcional Programático;



Que, siendo la Sub Gerencia Regional de Presupuesto del Pliego *"responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados"*, conforme a lo señalado en el **Artículo 7° y 8° del D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto**, es por ello que de acuerdo a la evaluación de carácter presupuestal realizada a nivel de Pliego, se determinó realizar Modificaciones en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 **Créditos y Anulaciones** (Entre Ejecutoras), **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 401-000871 Salud Yurimaguas, por la suma de **S/ 295,000.00 (Doscientos Noventa y Cinco Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional - **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 402-000872 Hospital Apoyo Iquitos, por la suma de **S/ 361,306.00 (Trescientos Sesenta y Un Mil Trescientos Seis y 00/100 Soles)**; por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional - **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 403-000874 Hospital Regional de Loreto, por la suma de **S/ 743,000.00 (Setecientos Cuarenta y Tres Mil y 00/100 Soles)**; por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional - **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 404-001391 Red de Salud Datem del Marañón, por la suma de **S/ 193,200.00 (Ciento Noventa y Tres Mil Doscientos y 00/100 Soles)**; por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional - **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 405-001407 Hospital Santa Gema de Yurimaguas, por la suma de **S/ 504,324.00 (Quinientos Cuatro Mil Trescientos Veinticuatro y 00/100 Soles)**; por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional - **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 406-001672 Salud Ucayali - Contamana, por la suma de **S/ 213,800.00 (Doscientos Trece Mil Ochocientos y 00/100 Soles)**; por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional - **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; y **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 407-001714 Red de Salud



Fecha: 24 JUL 2026
ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 363-2026-GRL-GGR

Belén, 25 de Junio de 2026



Loreto - Nauta, por la suma de **S/ 346,350.00 (Trescientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; haciendo la suma total de la modificación de **S/ 2,656,980.00 (Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Ochenta y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios.



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 427-2024-GRL-GR, de fecha 20 de agosto de 2024, precisa en el inciso i), numeral 1°, del artículo 1°, el Titular del Pliego delega a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto, la facultad de expedir resoluciones referidas a la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras y dentro de la Unidad Ejecutora del Presupuesto Institucional del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto, en amparo al numeral 47.2 del artículo 47° del D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto;



Que, en razón a lo señalado en los considerandos de la presente Resolución, deviene procedente autorizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2026, realizadas por las Unidades Ejecutoras del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto;



Estando a lo propuesto; con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Loreto; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2025-GRL-CR, de fecha 26 de diciembre de 2025; y a la delegación de facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 427-2024-GRL-GR, de fecha 20 de agosto de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobación.

Autorizar la aprobación de la modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2026 del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 401-000871 Salud Yurimaguas, por la suma de **S/ 295,000.00 (Doscientos Noventa y Cinco Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 402-000872 Hospital Apoyo Iquitos, por la suma de **S/ 361,306.00 (Trescientos Sesenta y Un Mil Trescientos Seis y 00/100 Soles)**; por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 403-000874 Hospital Regional de Loreto, por la suma de **S/ 743,000.00 (Setecientos Cuarenta y Tres Mil y 00/100 Soles)**; por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 404-001391 Red de Salud Datem del Marañón, por la suma de **S/ 193,200.00 (Ciento Noventa y Tres Mil Doscientos y 00/100 Soles)**; por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 405-001407 Hospital Santa Gema de Yurimaguas, por la suma de **S/ 504,324.00 (Quinientos**



24 JUL 2020
ADELINA TENAZOA AREVALO
PEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 363-2026-GRL-GGR

Belén, 25 de Junio de 2026

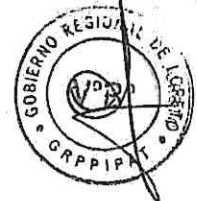


Cuatro Mil Trescientos Veinticuatro y 00/100 Soles); por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 406-001672 Salud Ucayali - Contamana, por la suma de **S/ 213,800.00 (Doscientos Trece Mil Ochocientos y 00/100 Soles);** por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; y **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 407-001714 Red de Salud Loreto - Nauta, por la suma de **S/ 346,350.00 (Trescientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y 00/100 Soles),** por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; haciendo la suma total de la modificación de **S/ 2,656,980.00 (Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Ochenta y 00/100 Soles),** por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios.



ARTICULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria.

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial del Pliego, instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar de dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.



ARTICULO 3°.- Limitación al uso de los recursos.

Los recursos materia de la asignación de recursos a que hace referencia el artículo 1° de esta Resolución, no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son asignados.

ARTICULO 4°.- Remisión.

La Sub Gerencia Regional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Gerencia Regional de Administración, debe remitir copia de la presente Resolución, según lo señalado en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Gobierno Regional de Loreto

u. lora
Abog. Víctor López Orihuela
Gerente General Regional



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original

Fecha: 24 de Julio del 2020

ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE**ANEXO RGGR N° 363-2026-GRL-GGR**

Pliego : 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto

Tipo Modificación Presupuestal: 004 CREDITOS Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

								ANULACION	CREDITO
RUBRO: 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL								2,656,980	2,656,980
000861	REGION LORETO - SEDE CENTRAL							2,656,980	-
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.		
	9001	3.999999	5.000003	03	006	0008	5 2.3	1,913,980	
	9001	3.999999	5.000003	03	006	0008	5 2.3	743,000	
000871	RED DE SALUD LORETO - SALUD YURIMAGUAS							-	295,000
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.		
	9001	3.999999	5.000003	20	006	0008	5 2.3		295,000
000872	REGION LORETO - HOSPITAL DE APOYO IQUITOS							-	361,306
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.		
	9002	3.999999	5.000850	20	006	0008	5 2.3		361,306
000874	REGION LORETO - HOSPITAL REGIONAL DE LORETO							-	743,000
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.		
	9002	3.999999	5.001563	20	044	0097	5 2.3		743,000
001391	GOB. REG. LOR - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON							-	193,200
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.		
	9001	3.999999	5.000003	20	006	0008	5 2.3		193,200
001407	GOB. REG. LOR - HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS							-	504,324
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.		
	9001	3.999999	5.005467	20	044	0096	5 2.3		504,324
001672	GOB. REG. LOR - SALUD UCAYALI - CONTAMANA							-	213,800
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.		
	9001	3.999999	5.000003	20	006	0008	5 2.3		213,800
001714	RED DE SALUD LORETO - NAUTA							-	346,350
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.		
	9001	3.999999	5.000003	20	006	0008	5 2.3		346,350
TOTAL								2,656,980	2,656,980



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGIÓN LORETO-SEDE CENTRAL (000861)

NOTA 0000001132

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 25/06/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 25/06/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 363-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: CREDITOS Y ANULACIONES ENTRE UES DE LA UE 001 SEDE CENTRAL A LAS 401,402,403,404,405,406,407 PARA EL PAGO DE LOCADORES

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0124 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000008 ACCION Y CONTROL	1,913,980	
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	1,913,980	
5 GASTOS CORRIENTES	1,913,980	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,913,980	
TOTAL:	1,913,980	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICADO: Jueves, 25 de Junio de 2026
Fecha: 25/06/2026
ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION LORETO-SEDE CENTRAL (000861)

NOTA 0000001134

MES: JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 25/06/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 25/06/2026

DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 363-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: CREDITOS Y ANULACIONES ENTRE UES DE LA UE 001 A LA UE 403 PAGO DE LOCADORES MES DE MAYO 2026

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AU/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0124 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0006		
Meta: 00001 - 0000008 ACCION Y CONTROL		
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		743,000
5 GASTOS CORRIENTES		743,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		743,000
	TOTAL:	743,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA: J. R. L. 2026
Fecha: 24 JUL del 2026

MANA TENAZOA AREVALO
SECRETARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 403 - REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (000874)

NOTA 0000000119

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 25/06/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4- CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 25/06/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 363-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: PAGO DE PERSONAL LOCADORES CORRESPONDIENTE MES MAYO 2026 SEGUN OFICIO N.° 2011-2026-GRL-DRS-L/30.50

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY/ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0118 9002 3999999 5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION 20 044 0097		
Meta: 00001 - 0000269 ATENCION EN HOSPITALIZACION		743,000
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		743,000
5 GASTOS CORRIENTES		743,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		743,000
TOTAL:		743,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

CERTIFICA: Que es copia del Original
Fecha: 25/06/2026



ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
Cuenta Regional de Loreto

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 402 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS (000872)

NOTA 0000000122

MES: JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 25/06/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 25/06/2026

DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 363-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: TRANSF. DE PARTIDA DE LA 001-861 SEDE CENTRAL GOREL A LA UE 402 HOSPITAL DE APOYO IQUITOS PARA FINANC EL SERVICIO
LOCACIÓN DEL MES DE JUNIO 2026

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G		
0108 9002 3999990 5000850 GESTION OPERATIVA 20 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		361,306
5 GASTOS CORRIENTES		361,306
2.3 BIENES Y SERVICIOS		361,306
TOTAL:		361,306



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



Fecha: 25/06/2026
Hora: 08:31:12
Página: 1 de 1
CERTIFICA: Jun 25 copia Original
Fecha: 24 de JUL 2026
ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 401 - REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS (000871)

NOTA 0000000156

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 25/06/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 25/06/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 363-2026-GR

JUSTIFICACIÓN: CRÉDITO PRESUPUESTAL ENTRE UES DE LA UE 001/SEDE CENTRAL A LA UE 401-871/ SALUD YURIMAGUAS - PAGO DE LOCADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO- 2026.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0104 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 20 008 0008		
Meta: 00002 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		295,000
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		295,000
5 GASTOS CORRIENTES		295,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		295,000
TOTAL:		295,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA: Justificación del Original
Fecha: 24 JUN 2026
ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 404 - GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON (001391)

NOTA 0000000161

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 25/06/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 25/06/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 363-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA RECIBIDA PARA PAGO DE LOCADORES, MES DE JUNIO DEL 2026

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0101 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 20 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		193,200
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		193,200
5 GASTOS CORRIENTES		193,200
2.3 BIENES Y SERVICIOS		193,200
TOTAL:		193,200



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICADO: Justifica copia del original
Fecha: 24 JUL 2026
Firma: AGNELINA TENAZOA AREVALO
Cargo: ARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 405 - GOB. REG. DE LORETO- HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS (001407)

NOTA 0000000156

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 25/06/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 25/06/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 363-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE U.E. 861 SEDE CENTRAL A LA U.E. 405 HOSPITAL SANTA GEMA DE YGS, PARA LOCADORES MES DE JUNIO.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0109 9002 3999999 5005467 MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 20 044 0096		
Meta: 00001 - 0334242 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		504,324
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		504,324
5 GASTOS CORRIENTES		504,324
2.3 BIENES Y SERVICIOS		504,324
TOTAL:		504,324



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS R.L.
(EN SOLES)



CERTIFICACIÓN: Que es copia del Original
Fecha: 24 JUN 2026
ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 406 - GOB. REG. DE LORETO - SALUD UCAYALI-CONTAMANA (001672)

NOTA 0000000190

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 25/06/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 25/06/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 363-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOCADORES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIOO 2026.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/Al/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0068 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 20 006 0000		
Meta: 00002 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		213,800
5 GASTOS CORRIENTES		213,800
2.3 BIENES Y SERVICIOS		213,800
TOTAL:		213,800



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA: Que es copia del original
27 JUN 2026
ADELINA TENAZOA AREVALO
SECRETARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 407 - RED DE SALUD LORETO - NAUTA (001714)

NOTA 0000000085

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 25/06/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 25/06/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 363-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: INCORP DE PPTO PARA EL PAGO DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS EN EL MES DE ABRIL

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0050 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 20 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		346,350
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		346,350
5 GASTOS CORRIENTES		346,350
2.3 BIENES Y SERVICIOS		346,350
TOTAL:		346,350

